Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 04 de junio de 2021

Nota MH/DA/CUOC Nº 209 /2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 03/2021 - **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA - Plurianual - ID Nº 393.471**, a fin de fundamentar la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto de acuerdo a lo que se establece en la Resolución DNCP Nº 4576/2020.

La modalidad de contrato abierto por cantidad es el resultado de un análisis con respecto a las altas y bajas de titulares en el servicio de referencia requerido para funcionarios del Ministerio de Hacienda, razón por la cual resulta conveniente y prudente a los efectos económicos que la institución abone por el servicio efectivamente cubierto en relación a las variables de cantidad/mes.

Como se podrá apreciar en las Especificaciones Técnicas, claramente se señalan servicios que no se puede precisar en un contrato cerrado, por lo que consideramos que la presente reúne y justifica ampliamente la modalidad requerida, que actúa directamente en beneficio de la institución para el pago justo en contraprestación por el servicio aludido.

Sin otro motivo le saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py